

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE FOMENTO**

**37073** *Anuncio del ADIF-Alta Velocidad por el que se somete a información pública, a efectos de expropiaciones, el "Proyecto básico para la regulación de la afección de la Línea de A.V. Madrid-Extremadura-Frontera Portuguesa a las carreteras de la Junta de Extremadura en el entorno de Novelda (Badajoz)".*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno en Badajoz (avenida de Huelva n.º 4, 06071 – Badajoz), en la Subdirección de Construcción III (c/ Sor Ángela de la Cruz, n.º 3, 4.ª planta, 28020-Madrid) y en el Ayuntamiento de Badajoz (Plaza de España n.º1, 06002-Badajoz).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Dirección General de ADIF-Alta Velocidad, c/ Sor Ángela de la Cruz, n.º 3 4.ª planta, 28020 Madrid, indicando como referencia "Información pública expropiaciones Proyecto básico para la regulación de la afección de la Línea de A.V. Madrid-Extremadura-Frontera Portuguesa a las carreteras de la Junta de Extremadura en el entorno de Novelda (Badajoz)".

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

Término Municipal de Badajoz (pedanía de Novelda de Guadiana)

Nº DE ORDEN	POLÍGONO	PARCELA	TITULAR ACTUAL NOMBRE Y DOMICILIO	EXPROPIACIÓN (m²)	SERVIDUMBRE (m²)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m²)	TOTAL (m²)
K-06.0153-0505	758	205	CASTRO MORENO JUAN MANUEL CL AIRE 26 06183 BADAJOZ (BADAJOZ)	20	0		20
K-06.0153-0141-C02	758	51	CASTRO MORENO JUAN MANUEL CL AIRE 26 06183 BADAJOZ (BADAJOZ)	153	0	1853	2006
K-06.0153-0506	758	211	MARTIN GARCIA DAVID AV AMERICAS 15 PI:02 PTA 06800 MERIDA (BADAJOZ)	701	0		701
K-06.0153-0507	758	50		4	407		411
K-06.0153-0508	758	52	LOPEZ GALLARDO FERNANDO RD SUR NOVELDA DEL GUADIANA 30 06183 NOVELDA (BADAJOZ)	4658	1979		6637
K-06.0153-0509	758	9053	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA MOP CL SINFORIANO MADROÑERO 12 06011 BADAJOZ (BADAJOZ)	1672	0		1672
K-06.0153-0131-C01	758	53	LOBON SANCHEZ MANUEL (HEREDEROS DE) CL S. ISIDRO 6 06183 BADAJOZ (BADAJOZ)	6090	1916		8006
K-06.0153-0162-C01	758	54	LOBÓN GARROTE ENRIQUE Y PEREZ RODRIGUEZ MARIA DE LOS ANGELES CL GODOFREDO ORTEGA Y MUÑOZ 44 Es:3 PI:03 PEL 06011 BADAJOZ (BADAJOZ)	324	512		836
K-06.0153-0510	758	9048	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CL HIEDRA 9 ESTACIÓN DE CHAMARTÍN EDI 28036 MADRID (MADRID)	0	35		35
K-06.0153-0135-C01	758	126	AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ PZ ESPAÑA (TESORERÍA) 3 06002 BADAJOZ (BADAJOZ)	150	0		150
K-06.0153-0511	8124503PD8182C0001RH		AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ PZ ESPAÑA (TESORERÍA) 3 06002 BADAJOZ (BADAJOZ)	175	0		175

Madrid, 19 de junio de 2018.- La Directora General, Isabel Pardo de Vera Posada.

ID: A180045810-1